

El miércoles, por primera vez, los procuradores podrán replicar a un ministro

MADRID, 23. (INFORMACIONES.)—El próximo miércoles acudirá a las Cortes el ministro de Agricultura, don Tomás Allende y García-Báxter, que responderá las preguntas de los procuradores sobre el tema «Política de producciones». Por primera vez, los procuradores podrán usar del derecho de réplica, recientemente instituido por disposición de la Presidencia de las Cortes. Los procuradores podrán replicar durante cinco minutos a una respuesta de un ministro.

Es curioso destacar que esta innovación —uso de la réplica— se introduce en las Cortes con la sesión informativa del ministro de Agricultura, señor Allende, que fue ya protagonista en la historia de las Cortes Españolas de otra importante innovación. Efectivamente, el señor Allende y García-Báxter, durante el período (1962-65) que fue presidente de la Hermandad de Labradores y Ganaderos y procurador en Cortes por razón de este cargo, fue el primer procurador que formuló una interpelación al Gobierno. La interpelación versó sobre los problemas del campo español. Y, naturalmente, tuvo un amplio eco en toda la Prensa nacional.

Además de las Cortes, esta misma semana reanudará sus trabajos el Consejo Nacional. El día 26 están convocadas la ponencia especial que estudiará los criterios "para una política que sirva a la unidad de los hombres y las tierras de España", y la sección tercera, que deberá trabajar sobre los criterios acerca de las estructuras económicas y sociales. También el jueves celebrará sesión la Comisión permanente del Consejo Nacional, con temas del informe político presentado por el vicepresidente del Gobierno.